

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Pública celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día trece de septiembre de dos mil dieciocho. -----

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Pública celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día trece de septiembre de dos mil dieciocho. -----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día trece de septiembre del año dos mil dieciocho, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, ubicada en la Avenida Héroe de Nacozari No. 220 Colonia Ampliación Cuatro Caminos, entre calle Tacubaya y Avenida López Portillo, C.P. 24070, se reunieron los CC. Lic. José Echavarría Trejo, Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares, Comisionado Presidente el primero y Comisionados los dos últimos, así como la M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva de la misma Comisión, para celebrar la Sesión Ordinaria Pública del Pleno, correspondiente al mes de septiembre del año en curso.-----

El Comisionado Presidente da la bienvenida a todos los presentes e instruye a la Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que en uso de la palabra la Mtra. Dolz Ramos realiza el pase de lista de asistencia y posteriormente informa al Presidente que con fundamento en el artículo 8 del Reglamento Interior de la COTAIEPEC, existe quórum legal para sesionar al encontrarse presentes el Comisionado Presidente Lic. José Echavarría Trejo y los Comisionados Lic. Manuel Román Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares.-

En cumplimiento al punto 2 del orden del día, el Comisionado Presidente declara legalmente instalada la sesión siendo las doce horas con cinco minutos y solicita a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto, el número 3, que corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día de esta sesión, documento del cual con fundamento en lo que establece el artículo 23 del Reglamento Interior de la Comisión, por haber sido previamente circulado entre los Comisionados, y que consta de los siguientes puntos: 1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. 2. Declaración de instalación de la Sesión. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Lectura y aprobación en su caso, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto del año en curso. 5. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución dictada en el Recurso de Revisión número RRP/001/2018. 6. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución dictada en el Recurso de Revisión número RRA/166/2018. 7. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo por el



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2018. Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Pública celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día trece de septiembre de dos mil dieciocho.

que se impone una medida de apremio para asegurar el cumplimiento de la resolución emitida por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, con motivo de la Denuncia de Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia número DIOT/008/18. 8. Asuntos Generales, a) Entrega del reconocimiento 100% Capacitado al Comité de Transparencia de la COTAIEPEC. 10. Clausura de la sesión. Mismo documento que, no habiendo ninguna observación y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad. ----

A continuación, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva, dé continuidad al orden del día, por lo que la Mtra. Dolz Ramos informa que el punto 4 corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto del año en curso, documento del cual, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior de la COTAIEPEC se dispensa su lectura por haber sido previamente circulado a los Comisionados, teniéndose aquí por reproducido como si a la letra se insertara. Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno el documento, mismo que no habiendo ninguna observación y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad. -----

Concluido el punto anterior, la Secretaria Ejecutiva informa al Pleno que el siguiente punto, el número 5 del orden del día, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución dictada en Recurso de Revisión número RRP/001/2018. A cargo del Lic. José Echavarría Trejo como Comisionado Ponente quien solicitó a la Secretaría Ejecutiva dar lectura al proyecto de resolución, concluida la lectura el documento se sometió a consideración del Pleno y al no existir observación alguna se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva informa al Pleno que el siguiente punto, el número 6 del orden del día, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución dictada en Recurso de Revisión número RRA/166/2018, a cargo del Lic. Manuel Román Osorno Magaña como Comisionado Ponente, posterior a su presentación, el documento fue sometido a consideración del Pleno y al no existir observación alguna se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad. -----

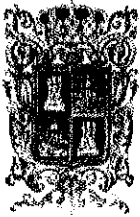
Inmediatamente y por instrucciones del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva informa al Pleno que el punto número 7 corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo por el que se impone una medida de apremio para asegurar el cumplimiento de la resolución emitida por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, con motivo de la Denuncia de Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia número

Av. Héroe de Nacozari No. 220, Col. Ampliación Cuatro Caminos, entre Calle Tacubaya y Av. López Portillo, CP. 24070. San Francisco de Campeche, Campeche.

Horario de 9:00 a 15:00 horas ◀

www.cotaipec.org.mx
cotaipec@cotaipec.org.mx

▶ CONTACTO:
01 800 122 23 72
(981) 12 7 1780 y 81 1 7953.
f t v @cotaipec



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2018. Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Pública celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día trece de septiembre de dos mil dieciocho.

DIOT/008/18, documento del cual fueron leídos los puntos de acuerdo y posteriormente fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Acto seguido, por instrucciones del Comisionado Presidente la Secretaria Ejecutiva informó al Pleno que el punto número 8 del orden del día corresponde a Asuntos Generales, y que se ha inscrito en este punto la entrega del reconocimiento 100% capacitado al Comité de Transparencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y explicó que la estrategia de Reconocimiento 100% capacitado dirigida a los integrantes del Comité de Transparencia de cada sujeto obligado, forma parte del Programa Anual de Capacitación de la COTAPEC, de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia (RED) del Sistema Nacional de Transparencia, y el programa de la Red Local para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia en el estado de Campeche. Para tal efecto, se solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia de la COTAPEC, C.P. Esteban Bautista Zamora, Lic. Luis Miguel Rosado Lavalle y Lic. Gabriela Ortiz Gutiérrez, pasaran al frente a recibir el reconocimiento al que se hicieron acreedores por concluir en tiempo y forma la capacitación. Una vez entregado el reconocimiento, el Comisionado Presidente Lic. José Echavarría Trejo, felicitó a los servidores públicos antes mencionados y exaltó su labor en pro de la transparencia. Adicionalmente comentó que en a nivel nacional la COTAPEC es de los tres mejores organismos garantes y solicitó a los Directores esforzarse al máximo para que sea el primer lugar en todas las acciones y programas que se implementen a nivel nacional, señala que en materia de Gobierno Abierto Campeche ocupa el primer lugar y así debe ser en todos los demás programas. Por último, agradece a los integrantes del Comité su participación.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número 9 del orden del día, el Comisionado Presidente procedió a declarar clausurada la Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, ante la Secretaria Ejecutiva que da fe.

Lic. José Echavarría Trejo
Comisionado Presidente.

Lic. Manuel R. Osorno Magaña
Comisionado.

C.P. Rosa F. Segovia Linares
Comisionada.

M.A.P. Teresa Dolz Ramos
Secretaria Ejecutiva.

Av. Héroe de Nacozari No. 220, Col. Ampliación Cuatro Caminos, entre Calle Tacubaya y Av. López Portillo, CP. 24070. San Francisco de Campeche, Campeche.

Horario de 9:00 a 15:00 horas

www.cotalpec.org.mx
cotalpec@cotalpec.org.mx

▶ CONTACTO:
01 800 122 23 72,
(981) 12 7 1780 y 81 1 7953.
@cotalpec